

E


EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, INVITACIÓN DIRECTA 021 de 2016, "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL, PUESTOS, CENTROS DE SALUD Y VEHÍCULOS".

Febrero de 2016.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	ARQUIMEDES SANCHEZ CLAVIJO Y/O EXTINTORES SANCHEZ	
Representante Legal	ARCHIMEDES SANCHEZ CLAVIJO	
CONDICIONES		FOLIO
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	SIN NUMERACION
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	SUBSANO
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	SI	SIN NUMERACION
Antecedentes Procuraduría General de la Nación	SI	ENTIDAD VERIFICA
Registro Único Tributario.	SI	SIN NUMERACION
Antecedentes Contraloría General de la República	SI	ENTIDAD VERIFICA
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades	SI	SIN NUMERACION
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	SIN NUMERACION
	CUMPLE	


MAURICIO ROMERO ROMERO
COORDINADOR CONTRATACIÓN


CARLOS MARIO ZULUAGA GIRALDO
ABOGADO CONTRATACIÓN

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com
hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: Paola Parra
Coordinadora Salud Ocupacional

PARA: Dr. Mauricio Romero Romero
Coordinador Contratación

FECHA: Soacha Febrero 17 de 2016

ASUNTO: Criterios Técnicos Extintores

Cordial Saludo

E.S.E.

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, en base a los criterios técnicos para la ejecución del contrato requiere de una firma especializada en la recarga y suministro de extintores que cumpla con los requerimientos técnicos teniendo en cuenta la Norma Técnica Colombiana Icontec 3808, que trata sobre los talleres de recarga y mantenimiento para extintores, para lo cual se presenta la siguiente entidad:

OFERENTE	CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Arquímedes Sánchez	<p>Presentar el portafolio de servicios donde se evidencie que la empresa cuenta con los requerimientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana Icontec 3808, que trata sobre los talleres de recarga y mantenimiento para extintores.</p> <p>Presentar certificación suscrita por el representante legal o por la persona competente donde se garantice que cuentan con el cubrimiento de las pólizas de seguros necesarios para la prestación del servicio.</p>	X	

Por lo anterior se realiza la evaluación técnica de cumplimiento de la propuesta enviada arrojando como resultado que cumple con los requerimientos establecidos.

Sin otro en particular

Cordialmente

Paola Parra
PAOLA PARRA

Coordinadora Salud Ocupacional

INVITACION DIRECTA No: 021-2016

INDICADOR	FORMULA FINANCIERA	PROPONENTE # 1	PROPONENTE # 2	PROPONENTE # 3	PROPONENTE # 4
		EXTINTORES SANCHEZ			

EVALUACION ECONOMICA
 : VALOR DE LA PROPUESTA : " \$ 2.437.000

TOTAL PUNTOS: 400 PUNTOS

OBJETO Y PRESUPUESTO: " Servicio de recarga de extintores del Hospital;
 tiempo requerido, un mes : \$ 2'871.000.00

OBSERVACION: EVALUACION ECONOMICA

EVALUADORES:
 Invitación Directa: # 021 - 2.016
 Juan David Garzón R. (Presupuesto)
 Fecha Evaluación Económica: 22 Febrero 2.016

Juan David Garzón R.
JUAN DAVID GARZON RIGOS
 PRESUPUESTO

FORMULA:
 X = puntaje máximo * oferta mínima / otras ofertas

LIQUIDACION:
 X = 400.
 #IREFI 0
 #IREFI

CONSOLIDADO RESULTADOS INVITACIÓN DIRECTA 021 - 2016

“RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL, PUESTOS, CENTROS DE SALUD Y VEHÍCULOS”.

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

	OFERENTE
EVALUACIÓN	ARQUIMEDES SANCHEZ CLAVIJO Y/O EXTINTORES SANCHEZ
EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	400 PUNTOS
RESULTADO	400 PUNTOS


LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS
GERENTE


E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL

Soacha- Cundinamarca, a los Veintitrés (23) de Febrero de 2016

Proyecto: Dr. Carlos Mario Zuluaga – Abogado Contratación

V/B. Dr. Mauricio Romero Romero – Coordinador Contratación

V/B. Dr. Ariel Ramiro Polania – Subgerente Administrativo


Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7312230. email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca